

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 12.3. Vicerrectorado de Profesorado

**12.3.23.** El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Beatriz ÁLVAREZ GONZÁLEZ, profesora titular de universidad del Departamento de MIDE II (OEDIP), para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de febrero al 1 de mayo de 2012, ambos inclusive, en la Universidad de Virginia (USA), dentro del Programa "Salvador de Madariaga". La profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil once.